

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores respectivos de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 24 de febrero de 2004.—Los Administradores mancomunados, D. Antonio Rocamora Mateo y D. Gerardo Joaquín Martínez Riquelme de «Bonperal, S. L.» y los Administradores mancomunados, D. Antonio Rocamora Mateo y D. Gerardo Joaquín Martínez Riquelme de «B.C.G. Gestión de Mercados, S. L., Sociedad Unipersonal».—9.135. 2.ª 18-3-2004

## CABRERA HERMANOS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, liquidar la compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

|                               | Euros             |
|-------------------------------|-------------------|
| Activo:                       |                   |
| Inmovilizado material .....   | 78.907,00         |
| Inmovilizado financiero ..... | 161.986,87        |
| Tesorería .....               | 4.947,74          |
| <b>Total Activo .....</b>     | <b>245.841,61</b> |
| Pasivo:                       |                   |
| Capital y reservas .....      | 245.841,61        |
| <b>Total Pasivo .....</b>     | <b>245.841,61</b> |

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 2004.—Liquidador único, Sebastián Cabrera Díaz.—9.110.

## CAFÉS CANGURO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 12 de marzo de 2004, se trasladó el domicilio social de la sociedad de Madrid, calle J, sin número, Polígono Industrial de Vallecas, a Elche Alicante, Partida de Torrelano Alto Polígono 1, nave 32.

Madrid, 12 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Francisco Gil.—9.783.

## CAREXPRESS LOGISTICS 2003, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza Ciudad de Salta nº 2 posterior, el día 14 de abril de 2004 a las 19.30 horas en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para tratar los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro con 5 días de antelación al de celebración de la Junta, o también, los que acrediten mediante docu-

mento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Madrid, 1 de marzo de 2004.—El Administrador único, Rafael Gonzalo Peces.—9.839.

## CARSOMAT, S. A. (Absorbente) SON MATÍAS, S. A. (Absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales y extraordinarias de los accionistas de la compañía «Carsomat, Sociedad Anónima», y de los accionistas de la compañía «Son Matías, Sociedad Anónima», celebradas el día 31 de diciembre de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Son Matías, Sociedad Anónima», por parte de «Carsomat, Sociedad Anónima», traspasando la primera a esta última su patrimonio en bloque y quedando la sociedad «Son Matías, Sociedad Anónima», disuelta sin liquidación.

Se advierte expresamente a los accionistas y acreedores de las mismas del derecho que les asiste de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Calviá, 9 de marzo de 2004.—Andrés Femenias Ordinas, Presidente del Consejo de Administración.—9.054. 2.ª 18-3-2004

## CASTELLANA DE TRANSPORTES DE GLP, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, parcela 77 del polígono industrial de Venta de Baños, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2003 de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener gratuitamente los documentos que van a ser sometidos a aprobación.

Venta de Baños, 9 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Martín Gallego.—9.329.

## CENTRO FARMACÉUTICO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de abril de 2004, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria. Lugar: MICOF de Valencia (Conde de Montornés, 7), a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados; así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los documentos e informes referentes a los puntos que anteceden, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita, para su entrega o envío, en el domicilio social.

Valencia, 9 de marzo de 2004.—El Presidente, Antonio Bertomeu Cabrera.—9.061.

## CENTRO MÉDICO MENFIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 16 de abril del 2004 a las 19 horas, en el domicilio de la entidad, Calle Duratón, 2, de Aranda de Duero (Burgos), y en segunda convocatoria, a las 20 horas, en el supuesto de que la primera no reuniera quórum de accionistas legalmente necesario conforme a lo siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, del acta de Juntas.

Segundo.—Estudio y aprobación si procede, del Balance de Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación de los cargos de Administración y modificación Estatutaria si procede, de la forma de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a todos los accionistas, en el domicilio social se hallan a disposición los documentos sometidos a aprobación y obtener copia de forma gratuita a lo tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aranda de Duero, 8 de marzo de 2004.—Fdo.: José Luis Sanz Sanz, El Secretario del Consejo de Administración.—9.332.

## CERRO DE LA GUITA, S. L.

El día 30 de enero de 2004 la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, acordó por unanimidad la escisión total de la compañía Cerro de la Guita, S.L., domiciliada en Jerez de la Frontera, Higuera de las Coles, km. 1, con la extinción de la misma, mediante la división total de su patrimonio en dos partes cada una de las cuales se traspasa, a título universal y en bloque a dos sociedades de responsabilidad limitada, una de ellas de nueva creación que adoptará la denominación social de la escindida «Cerro de la Guita, S.L.», y otra ya constituida con la denominación de «Hacilla Vicente, S.L.», que se subrogan en todos los derechos y obligaciones de aquella, con disolución, sin liquidación de la sociedad escindida, todo ello en los términos del Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Cádiz con fecha 7 de enero de 2004. De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la L.S.L., en relación con los artículos 242 y 243 de la L.S.A., se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y el balance de escisión en los términos del artículo 166 de la L.S.A.

Jerez de la Frontera, 10 de febrero de 2004.—El Administrador único, don Humberto Domerq Ibarra.—9.267. 1.ª 18-3-2004

## CINCORAL, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en relación con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, del 18 de diciembre, se comunica